

MUNICIPALIDAD: NUEVO DESVINCULADO EN PANDEMIA



El Coordinador de Deportes estaría fuera de la nómina de funcionarios a honorarios de la Municipalidad de Maipú. Las causas son personales, no atribuibles a su labor municipal, pero si a infringir disposiciones de salud en pandemia.

El sábado Benjamín Ubieta supo que su cargo de Coordinador de Deportes estaba vacante, la causa sería una fiesta en pandemia, tema que causó su desvinculada. Ubieta tenía la más amplia confianza de la alcaldesa- según la fuente- por su labor realizada en esa oficina de deportes. Hasta el momento no tenemos información policial sobre la eventual fiesta.

Era uno de los más fanáticos de la alcaldesa a tal extremo que se desoyeron fuertes rumores sobre su actuar en su labor con sus subordinadas, pero una eventual fiesta en pandemia con sus más cercanos del ex Coordinador dejó a la alcaldesa entre la espada y la pared, no pudiendo soportar que su personal infringiera disposiciones vigentes que prohíbe realizar fiestas en pandemia, tema que sería el argumento para su desvinculación.

Los más cercanos señalan que la pandemia ha sido la perfecta humareda, biombo o cortina para que la alcaldesa desvincule a personas que no habría podido sacar del cargo en tiempo normales, indicando la fuente que son más de una veintena de importantes personajes que ya no estarán en la Municipalidad en el retorno a labores presenciales.

MARTES SE INICIA REPARTO DE CAJAS EN PUEBLITO DE LA FARFANA Y POBLACION JOAQUIN OLIVARES

- El lunes 27 concluyó reparto de cajas de alimentos en Barrio Templo Votivo, este martes 28 se continuará con el Pueblito de La Farfana y la Población Joaquín Olivares.

La brigada de funcionarios municipales está entregando la segunda partida de cajas enviadas por el Gobierno Central en los diferentes barrios y villas de la comuna, terminando este lunes en el barrio Templo Votivo, sector central de la comuna, para iniciar el martes 28 de julio el reparto en el Pueblito de La Farfana y Villa Joaquín Olivares, sector poniente de la comuna.

Es importante que los vecinos estén en casa en los lugares definidos de entrega de cajas.

REABREN ESTACION METRO MAIPU EL 28 DE JULIO. AHORA A CUIDARLA



Con la reapertura de las estaciones Metro Maipú, Estación Bueras, Monte Tabor y Barrancas, se da por restablecida la Línea 5. Además reabrirán las estaciones San Pablo de la Línea 1, que junto a la Estación Neptuno, que si bien no fue afectada por el estallido social, descontinuaba la conexión de la Línea 5 con la Línea 1.

Metro S.A dio a conocer la reapertura este sábado 25 de julio de 2020 de las estaciones San Pablo y Neptuno de la Línea 1 de Metro, todas cerradas desde el 18 de octubre de 2019 luego de ser destruidas tras el estallido social.

Las estaciones de la Línea 5 estarán operando con normalidad a contar del 28 de julio de 2020 cuando entren en operaciones las Estaciones Metro Maipú, Estación Bueras, Monte Tabor y Barrancas. Las Estaciones Laguna Sur, Las Parcelas y Del Sol tienen fecha de reapertura el último trimestre del año 2020.

La Línea 1 en su totalidad y parcialmente aún la línea 5



estarán operaciones el 28 de julio, resolviendo el problema de transporte ciudadana, especialmente en este tiempo de pandemia, con nuevas reglas para habituarse a esta contingencia de salud. Con estas estaciones, Metro de Santiago tendrá 124

estaciones en operaciones.

Una constante sanitización de carros, pasillos, torniquetes entre otros, permitirá los resguardos básicos para evitar los contagios, aunque a la fecha no se sabe cómo se contendrá a la gente que buscará acceder al servicio.

El proceso de reparaciones de la Línea 5 fue lento, incluso estaba fijada una fecha de reapertura para el mes de abril, lo que no se cumplió, probablemente a causa de la pandemia, pero el hecho es que el 28 de julio de 2020 tendremos metro y habrá que cuidarlos, tras la experiencia sufrida en los últimos 9 meses sin este sistema de transporte

Colocar en operaciones estas estaciones significó miles de m² de superficie, "habilitación de boleterías, recintos técnicos y salas administrativas, además de la reposición de todos los sistemas de comunicación y control, la instalación de portones reforzados y nuevos sistemas de vigilancia" según informó Metro SA vía twitters.

ASI9N QUEDARON DE DESTRUIDAS LA TARDE DEL 18 DE OCTUBRE DE



2019

ALEJANDRA BUSTAMANTE LLAMA A TENER CONFIANZA EN LA DECISIÓN CIUDADANA



La posibilidad de acceder a retirar de la AFP el 10% de sus cotizaciones y el proyecto del Gobierno que contempla un aporte y préstamo, no los considera incompatibles ya que esta pandemia afecta duramente y sin

distinción a todos los chilenos. La reflexión la realiza frente a proposiciones que se debaten y la comunidad sigue esperando.

Alejandra Bustamante, presidenta del PDC, comunal Maipú,

señala que está operando junto a su equipo con varias ollas comunes en Maipú y lo que uno observa es que esta crisis ha pegado transversamente, especialmente a personas que jamás o raramente tuvo que recurrir al Estado, personas que de un día para otro se les suspende el contrato o ven que sus emprendimientos quebraron, quedando sus familias en la más profunda indefensión.

En el duro análisis deja entrever las críticas a los proyectos gubernamentales que no se desarrollan en los tiempos que amerita la emergencia o discusiones que solo dilatan las oportunas ayudas a un pueblo que sufre las consecuencias y rigor de la pandemia, pero además de las ayudas tardías y escasas del gobierno.

La única verdad es la realidad, señala Alejandra Bustamante: Cómo es posible que se haya demorado 4 meses promulgar el posnatal de emergencia, que aún no se prohíba el corte de servicios básicos, que aún no se posterguen las cuotas de los préstamos de consumos, se prohíban los remates de las viviendas, que aún no se permita retirar dinero de las AFP, que aún no se posterguen las mensualidades de los colegios para los papás afectados y que sólo se haya entregado una sola caja de alimentos

Finalmente señala que es el momento en pensar en la patria y encontrar soluciones mirándose de frente.

SE MANTIENE INALTERABLE FECHA

DE PLEBISCITITO CAMBIO DE LA CONSTITUCION



Con el Plebiscito Nacional del 25 de octubre de 2020 que somete a votación ciudadana mantener o cambiar la Constitución Política del Estado que nos rige, se inicia todo un proceso eleccionario que

concluirá el año 2022.

El calendario electoral de los próximos dos años está cargado de eventos, desafiando a Servel como órgano electoral a disponer de todo lo necesario para cumplir con los diferentes procesos electorales, en un marco de pandemia que implica respetar las restricciones sanitarias que estén vigentes en esa fecha de modo de evitar contagios de coronavirus, pero también permitir a la ciudadanía la participación democrática y ejercer su derecho a elegir y ser elegido.

LAS FECHAS DE LOS COMPROMISOS ELECTORALES PROGRAMADOS

Año	Día/mes	Evento	Plebiscitos/Elecciones
2020	25 octubre	Plebiscito Nacional	Constitución Política (CP) + Tipo de órgano (TO)
2020	29 noviembre	Eventuales Primarias	Gobernadores Regionales (GORE) + Alcalde

2021	11 abril	Elección General	GORE + Alcalde +Concejales+ Constituyentes (dependiendo de los resultados del Plebiscito Nacional 2020)
2021	09 mayo	Eventual segunda votación	Gobernadores Regionales
2021	04 julio	Eventuales Primarias	Presidente de la República + Senadores + Diputados
2021	21 noviembre	Elección General	Presidente de la República + Senadores + Diputados + CORE
2021	19 diciembre	Eventual segunda votación	Presidente de la República
2022	1er. semestre	Plebiscito Constitucional de Salida	Se aprueba o rechaza el texto de la nueva Constitución (dependiendo de los resultados del Plebiscito Nacional 2020)

FUTURO POLITICO DE HERMAN

SILVA PUEDE ESTAR EN EL CORE



La incognita ¿Porqué no lo han superado en votos en su partidos si aseguran es un pésimo militante?

Herman Silva no descarta ser candidato a CORE en las próximas elecciones luego que las restricciones impuestas en la nueva ley que impide una tercera reelección: Yo soy un hombre político, señala Herman Silva, conozco ampliamente las tres comunas de esta circunscripción, pero una eventual postulación depende de que mi colectividad me indique que es necesaria mi presencia.

Herman Silva, 89 años en el cuerpo, salud excelente, con las ganas de un líder de los años `80 que buscó terminar con la dictadura. Criticado por sus propios militantes, pero que hasta la fecha son más los que lo favorecen con el voto por su trabajo social, a tal extremo que puede ser el último de los concejales DC en el Concejo Municipal: no descarta que su próxima candidatura sea para acceder al Consejo Regional, pero también es cauto al señalar que ello depende de que su partido lo proponga.

Hoy la DC está recuperando espacios en Maipú de la mano de Alejandra Bustamante, poco a poco tras la debacle causada por líderes progresistas de facciones internas que luego

decidieron partir porque el partido no los representaba o porque dirigentes nacionales postulaban a alcalde a personas que no eran militantes, tema que la actual pandemia ha hecho más complejo para tener reuniones necesarias para buscar una solución política interna, que una las diferentes corrientes políticas internas con un objetivo. Recuperar la credibilidad de los ciudadanos.

Analistas políticos, en Maipú hay cerca de 350.000 de los 570.000 ciudadanos censados, pero todos concluyen que si las fuerzas de la actual eventual oposición van separados, tendremos alcaldesa por 4 años más, años en que Maipú continuara renaciendo.

Herman Silva tiene un plus para el PDC, si está activo `políticamente puede influenciar a un candidato de su sector político que postule y lo apoye, caso contrario piensa que es el tiempo de sus nietos, viajar a Alemania, y terminar sus días felices recordando sus pasajes de vida victoriosos, la derrotas del 2.000 muy similar a la del 2016, pero principalmente los logros de sus 8 años de alcalde y sus 16 años de concejal.

LAS SIMILITUDES DEL AÑO 2000 Y 2016

Desde que dejó de ser alcalde el año 2.000 los concejales DC han disminuido de tres a solo dos electos en este periodo, pero que concluye con uno en las filas. La votación al PDC en Maipú también ha bajado, postergada a ser la segunda fuerza electoral de la comuna (13.467 votos) superado por Renovación Nacional (14.743), perdiendo Herman Silva la primera mayoría (al igual que el año 2.000) con 7.094, mientras que Alejandro Almendares Müller se convierte en la primera mayoría comunal con 7.120. Cabe destacar que el año 2016 postularon 114 candidatos a concejales.

Herman Silva al inicio de este periodo deseaba ser presidente de la Comisión de Salud, pero concejales de la Nueva Mayoría

habrían desconocido un compromiso y fue descartado por sus pares para ese cargo y marca el inicio de una amistad alejada con sus pares de esta coalición, tema que se ha hecho ver en diferentes votaciones porque las comunicaciones se cortaron hasta el día de hoy.

Herman Silva espera dejar este mundo con la flecha roja en su corazón, así al menos lo asegura e indica que recibió muchas proposiciones por los años 2.000 para que postulara como independiente el año 2004, momento político atractivo ya que contaba con miles de seguidores, muchos de hoy fallecidos, pero pudo más su camiseta del PDC y señala con orgullo que nunca ha estado en su mente renunciar a la colectividad, aun tomando en cuenta que manos negras lo dejaron fuera del padrón del partido durante casi un año, pero luego le señalaron de la mesa central que nunca estuvo fuera del PDC.

Paradojalmente quienes lo acusaron de ser derechista, tema que no es discutible ya que pertenece al sector más conservador del PDC, están hoy en otros partidos o fuera detentando su calidad de independiente, aunque hay algunos que volverán porque aseguran que la flecha “roja tira”.

CORE APRUEBA RECURSOS PARA CINCO PLAZAS INFANTILES



Quilín con Egipto

Como un gran avance en la forma en que se implementaran los juegos infantiles para el uso habitual de niños se mostró el consejero regional Cristian Rubio. El proyecto apronado en el plenario del 1º de julio contempla 5 plazas infantiles protegidos de la radiación solar.

Cinco son los juegos aprobados para la comuna de Maipú por parte del Consejo Regional.CORE, que incrementarán el mobiliario urbano en cinco áreas verdes de la comuna de Maipú.



Consejero
Regional Cristián
Rubio

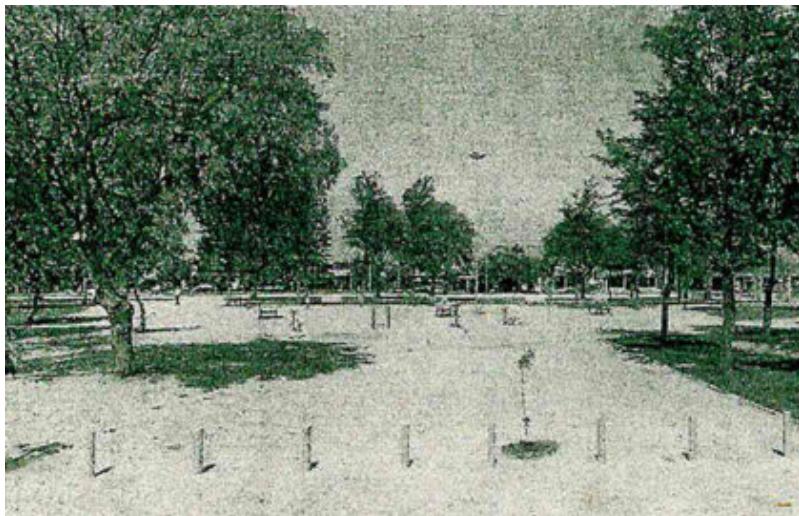
El proyecto contiene 5 juegos con 15 toldos de 10 x 10 metros y 7 juegos infantiles.

La iniciativa favorecerá a 4 barrios del sector poniente de la comuna, todos con sistemas de protección en su uso adecuado y

la inversión significa un total de 179 millones de pesos

Los lugares en estudio para su ubicación son:

- 1.-Bandejón Tres Poniente entre Portales y Campanario
- 2.-Bandejón Tres Poniente entre Nueva San Martín y Alcalde Alberto Krumm
- 3.- Parque el Rosal, entre El Rosal y Lican Ray.
- 4.- Quilín, entre Pasaje Portezuelo y Egipto
- 5.- Las Camelias, entre Los Copihues y Los Tulipanes.



San Martín con Tres Poniente

Rubio señala que el proyecto es “una oportunidad para que cuando la pandemia pase, o tengamos una vacuna y volvamos a reunirnos, nuestros niños tengan lugares donde poder jugar y sentirse libres”.

La pandemia “no solo ha sido una enfermedad biológica, sino que también psicológica, que nos ha afectado a todas y todos. La ventaja que “sean plazas cubiertas hace que estas se puedan utilizar en horarios que antes era imposible pues el sol no dejaba que los juegos fueran utilizados”.

CATHY BARRIGA DECRETA RECESO EDUCACIONAL EN LOS 26 COLEGIOS DE LA CODEDUC



La alcaldesa de Maipú respondiendo a las inquietudes presentadas por los profesores directivos y el colegio de profesores, comunal Maipú, decreta un receso educacional que se inicia el 13

al domingo 26 de julio. La medida la dio a conocer junto al presidente del Colegio de Profesores- Maipú y la secretaria general de la Codeduc. El presidente nacional del colegio de profesores había dado a conocer a través de su gremio los problemas que enfrenta el profesor con tantos meses de trabajo con alumnos en clases a distancia, lo que significa un aprendizaje cada día para entregar una mejor entrega educacional, tomando en cuenta principalmente el periodo de pandemia que afecta a la comunidad y causa agotamiento a los alumnos y profesores tras casi cuatro meses de este nuevo sistema de enseñanza.

Las vacaciones normales se debían tomar, de acuerdo al informe del ministerio, entre el 13 de y 24 de abril, pero en la contingencia – dijo la alcaldesa – el municipio siguió y trabajando, además consideró que en este periodo generalmente se hacía un alto como vacaciones de invierno, aclarando que en

este caso es un receso educativo que permite un respiro a toda la familia de los estudiantes y a los profesores que además enfrentan paralelamente problemas de corona virus.

El acto lo determina la alcaldesa Barriga luego de conversar con el Ministerio quien les señala que depende de las determinaciones de los directores, quienes en definitiva determinaran que hacer en este receso educativo. En la conferencia a medios nacionales no indicó se mantiene el envío ministerial para el pago de profesores.

LLAMADO A COLEGIOS PARTICULARES Y SUBVENCIONADOS

Aprovechando la ocasión y su cargo de alcaldesa, tras indicar que no era factible que el ministerio de educación decretara vacaciones de invierno ya que las dio en el mes de abril, la alcaldesa hizo un llamado a los sostenedores de colegios particulares y subvencionados a tomar la misma medida de tomar un receso educacional.

Para los profesores no será literalmente un receso, ya que deberán en estas dos semanas evaluar el trabajo realizado y ver cómo enfrentar el resto del año, esto porque todas las medidas hasta el momento han sido experimentales y se perfeccionan cada día, pero no existe un sistema, solo pautas mínimas de este trabajo aplicadas al sistema de enseñanza a distancia.

Cuatro meses de clases remotas donde hay un agotamiento de padres niños y profesores, es parte de la justificación de la alcaldesa la alcaldesa que esta es una situación excepcional, donde se está privilegiando la salud mental de las familias de los estudiantes, estudiantes y la comunidad educativa que comprende docentes y asistentes de la educación.

Por su parte el Colegio de Profesores, comunal Maipú, Mauricio Pavez, quien concurrió con el secretario comunal de la gremial, calificó como excelente la noticia, considerando justa, necesaria y de sentido la medida para la comuna, en

orden a que los profesores tengan una pausa pedagógica, un receso educativo que les permitirá evaluar y definir las próximas decisiones en el aprendizaje remoto.

PREOCUPANTE CIFRA DE DELITOS DE ALTA CONNOTACION EN MAIPU



**Centro de Estudios
y Análisis del Delito**

Delitos de alta connotación social del primer trimestre en Maipú llegan a 3.045 denuncias, siendo la más alta la de robo con violencia o intimidación. Los datos corresponden a las estadísticas del Centro de Estudios y

Análisis del Delito, CEAD.

Las Estadísticas Oficiales de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), Violencia Intrafamiliar (VIF), Incivilidades y otros hechos informados por Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile al Ministerio del Interior y Seguridad Pública dan cuenta de todos los hechos delictivos que registraron las policías durante el período consultado

La nota corresponde a lo que ocurre en Maipú en el primer trimestre del año 2020 y se compone por las denuncias formales que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia del delito, más los delitos que la policía toma conocimiento al efectuar una detención en flagrancia

Los robos con intimidación suman en el primer trimestre 1.134, una cifra alta que se verá en el segundo trimestre si esta aumenta con la incidencia de la cuarentena producto de la de pandemia que afecta al país y la comuna en lo que nos corresponde.

Otro tanto el robo de vehículos cuya estadística llega a 338, otro tanto puede alarmar las denuncias de abusos sexuales que llegan a 77 las denuncias.

Respecto a la violencia intrafamiliar estas llegan a 640 denuncias, afectando mayoritariamente la violencia contra la mujer con 464 denuncias.

LA ESTADISTICA GENERAL DEL PRIMER TRIMESTRES ES LA QUE SIGUE

	2020
GRUPO DELICTUAL / DELITO	
Delitos de mayor connotación social	3.045
Homicidios	7
Hurtos	447
Lesiones leves	244
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	73
Otros robos con fuerza	31
Robo con violencia o intimidación	1.134
Robo de objetos de o desde vehículo	338
Robo de vehículo motorizado	231
Robo en lugar habitado	169
Robo en lugar no habitado	161
Robo por sorpresa	175
Violaciones	35
Infracción a ley de armas	17
Abandono de armas	0

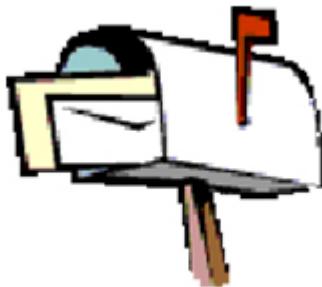
	2020
GRUPO DELICTUAL / DELITO	
Hallazgo de armas o explosivos	1
Otros ley de armas	2
Porte de armas	12
Tenencia ilegal de armas o explosivos	2
Incivilidades	1.447
Amenazas	677
Comercio ambulante o clandestino	2
Consumo alcohol vía pública	37
Daños	546
Desórdenes	90
Ebriedad	3
Otras incivilidades	75
Riña pública	4
Ruidos molestos	13
Abigeato	1
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	77
Violencia intrafamiliar	640
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	19
Violencia intrafamiliar a hombre	98
Violencia intrafamiliar a mujer	464
Violencia intrafamiliar a niño	36
Violencia intrafamiliar no clasificado	23
Receptación	38
Robo frustrado	73

Fuente:

<http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/#descargarExce>

DEFINICION DE LIMITE INTERCOMUNAL IMPIDE CIERRE DE SITIO ERIAZO

Estimado Jaime no sé si sabes de éste problema que afecta a los vecinos de Ciudad Satélite Maipú.



Hace un par de meses presenté un reclamo ante la Municipalidad de Maipú en relación al paso abierto que divide la Ciudad Satélite y Padre Hurtado. Me derivaron a inspecciones quienes en terreno dieron cuenta de la veracidad de mi reclamo y me informaron vía correo electrónico, derivando el caso a su vez a Dirección de Obras... esa dirección de obras municipales me indica que el tema está en juicio tercer JPL de Padre Hurtado para determinar a qué comuna le corresponde el cierre perimetral.

Realmente lo encuentro insólito por cuanto la génesis de mi denuncia se funda en "la seguridad de las personas" ya que todos los días y en especial fin de semana se pasan muchos jóvenes, cometiendo desorden, peleas en la vía pública , bebiendo alcohol y en consumo de drogas. Esto ocurre muy cerca de la Sub Comisaría Oriente.

Es increíble cómo la burocracia entre las municipalidades son incapaces de haber llegado a un acuerdo mutuo y darle formalidad jurídica ante un tribunal o acudir a tribunales mayores.

Este grave problema que no se ha tomado con la debida seriedad y responsabilidad en tanto !! Duerma en el JPL tarde o temprano habrán cosas o situaciones que nadie querrá lamentar. Vengan ustedes !!